



Oficio No. 265-2026-DE-IHSS

10 de Junio de 2026

Señores

Participantes

Presente

REFERENCIA: CD-008-2026, IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA MÉDICA IMPRESA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS),

Dando cumplimiento a las aclaraciones de la contratación directa, a continuación se detallan las preguntas y respuestas concernientes al proceso de contratación en referencia:

Pregunta. En la base del proceso se indica que la oferta deberá presentarse en formato físico y digital; sin embargo, no se especifica la cantidad de originales y copias físicas que deben ser entregadas.

Respuesta del IHSS:

Los Oferentes entregarán en 3 sobres cerrados, sellados y que deberán ser rotulados de la siguiente manera:

Primer Sobre: Contendrá el original y una fotocopia de la Oferta Económica y será rotulado "Oferta Económica"

Segundo Sobre: Contendrá el original y una fotocopia de la Documentación Legal y Financiera y será rotulado: "Documentación Legal y Financiera"

Tercer Sobre: Contendrá el original y una fotocopia de la Oferta Técnica y será rotulado "Documentación Técnica"

Los sobres deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

Parte Central: Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Bo. Abajo, Edificio Administrativo, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

Esquina Superior:

- **Izquierda:** Nombre del oferente y su dirección completa
- **Derecha:** 16 de junio del 2026 (fecha de apertura).

Esquina Inferior:

- **Izquierda:** Oferta de contratación directa No. CD-008-2026: IHSS-DMN-ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA MÉDICA IMPRESA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)
- **Derecha:** "Oferta Económica", "Documentación Legal - Financiera" y "Documentación Técnica".

Pregunta. Se indique el tiempo de entrega requerido ya que no está en los pliegos de las bases recibidas, o indicar si queda a disposición del oferente de acuerdo a su capacidad de producción, considerando que para la primera entrega siempre se requiere un mínimo de 30-35 días hábiles según el volumen o cantidades de entrega:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

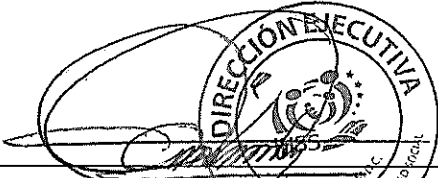


Respuesta del IHSS: Primera entrega: 50% del total de cada partida dentro de los 30 días calendario siguientes a la aprobación del arte.

Segunda entrega: 50% del total de cada partida dentro de los 90 días calendario siguientes a la aprobación del arte, para ser distribuida a todas las unidades dependientes del Instituto.

Los paquetes deberán entregarse con recubrimiento que proteja la papelería de daños en el transporte y estibo, con una muestra visible del documento que contiene el paquete. En caso que la papelería presente defectos, el IHSS rechazará la entrega y el proveedor deberá reponer la totalidad del producto dentro de los quince (15) días hábiles siguientes

Atentamente,


ABG, VICTOR MARTINEZ
Director Ejecutivo del IHSS
CC: CD-008-2026
Archivo